

ÍNDICE

<i>Introducción</i>	13
---------------------------	----

I ASPECTOS LINGÜÍSTICOS

1. EL CIRCUITO DEL HABLA	17
1. Acto locutivo	17
1.1. Ángel Amor Ruibal	17
1.2. Ferdinand de Saussure	21
2. Nociones etimológicas	24
2.1. Texto	24
2.2. Discurso	26
2.3. Comunicación: <i>intersticio</i>	30
2. COMUNICACIÓN Y SIGNO LINGÜÍSTICO, SUS FUNCIONES	41
1. Estructura comunicativa del lenguaje: comunicación e información....	41
1.1. Caracteres de la información	46
1.1.1. Incertidumbre	46
1.1.2. Ruido	47
1.1.3. Redundancia	48
1.2. Adentramiento en la forma	49
1.2.1. El código	50
1.2.2. El contexto	51
2. El sistema lingüístico	53
2.1. Sistema	54
2.2. Norma	55
2.3. Lenguaje: lengua y habla	56
3. Expresión y contenido	58
3.1. Forma y función	60
3.2. Sincronía y diacronía	63

4. Competencia de la actuación lingüística: actividad y producto verbal....	65
5. El signo lingüístico, sus funciones	69
5.1. Señal, indicio y síntoma	70
5.2. El signo: significante y significado	71
5.3. Relaciones sintagmáticas y paradigmáticas.....	79
5.4. Funciones lingüísticas	81
6. Propiedades del lenguaje.....	90
7. La acción comunicativa	92
7.1. Karl Bühler	92
7.2. Jürgen Habermas.....	96
8. La mediología: Régis Debray.....	104
Actividades	110
Bibliografía	113

II

GÉNESIS TEXTUAL Y DISCURSIVA

(Plano de organización estructural del texto)

Introducción	117
1. Praxis, poíesis: Aristóteles	118
1.1. Crítica de la razón pragmática.....	120
1.2. Poética.....	123
2. El horizonte contextual.....	126
3. Signo (semiótica), semántica (discurso)	133
4. Fundamento lingüístico del texto.....	136
5. Objeciones posibles	144
Recapitulación.....	146
Actividad.....	147

III

EL NIVEL TEXTUAL

Introducción	151
1. Tipología textual	154
1.1. Texto oral y escrito	154
1.2. Lector implícito.....	159
1.3. Tono y frase	163

1.4. Denotación y connotación	165
1.5. Horizonte de integración textual	166
1.6. Germen predicativo	170
Actividades de lectura comprensiva	176
2. Enunciación	178
2.1. El paradigma textual	181
Actividades	186
3. Descripción	187
Cuestiones de lectura comprensiva	196
Ejercicios	196
4. Narración	198
4.1. El discurso	198
4.2. Estructura del discurso	201
Textos y comentarios	206
Texto 1	206
Texto 2	208
Texto 3	209
Texto 4	212
Ejercicios	213
5. Argumentación	214
5.1. Tesis	214
5.2. Presentación	214
5.3. Desarrollo argumentativo	215
5.3.1. La dialéctica	216
5.4. Conclusión	219
6. Sintaxis argumentativa: marcadores	220
Actividades y ejercicios	227

IV

PROCEDIMIENTOS DE COHESIÓN Y COHERENCIA

Introducción	231
1. Cohesión	234
1.1. Referencia	237
1.2. Sustitución	238
1.3. Elipsis	238
2. Coherencia. Factores de integración textual	239

3. Actos de lengua	244
Actividades y ejercicios	258
4. Marcadores discursivos	260
4.1. La yuxtaposición	263
4.2. Fenomenología de los marcadores	267
5. Resumen: análisis textual	269
5.1. Presentación o resumen temático	271
5.2. División en partes del texto	272
6. Gramática poética del texto	275
Actividades y ejercicios	279
Bibliografía	280

V LENGUAJE ACADÉMICO

1. ASPECTOS CIENTÍFICOS DEL LENGUAJE	285
Introducción	285
1. Ciencia y método científico	285
2. El lenguaje de la ciencia	290
3. Métodos básicos de la ciencia	293
3.1. Inducción	299
3.2. Deducción	301
3.3 . Abducción	303
4. Enunciado y descripción científica	305
Textos	308
I. Abraham Moles	308
1. El Problema del Método	
Comentario	310
2. Conocimiento y Creación Científica	
Comentario	315
Propuesta	316
II. Werner Heisenberg	317
III. Antonio Quilis	318
5. Lenguaje y pensamiento	320
6. La ciencia lingüística	323
Ejercicios	326
Enlaces	327

2. EL ENSAYO	329
Introducción	329
1. San Agustín.....	330
2. Lenguaje del ensayo.....	333
3. Michel de Montaigne.....	335
4. Jean Jacques Rousseau.....	337
5. Miguel de Unamuno	338
6. José Ortega y Gasset.....	341
7. El hipertexto	348
7.1. Computación digital.....	351
7.2. Profundidad del texto	359
Ejercicios.....	373
Enlaces.....	376
 3. ¿UN TEXTO BIOLINGÜÍSTICO?	329
 <i>Bibliografía citada</i>	377

INTRODUCCIÓN

La ciencia ordena los datos de la experiencia según caracteres genéricos, comunes, y específicos. Los agrupa y divide en clases y tipos, atendiendo, en el caso de los textos, a expresiones generales y rasgos pertinentes que forman un paradigma. Por ejemplo, la zoología divide el conjunto de los seres vivos en reinos, animal y vegetal. El primero se clasifica, a su vez, en los tipos vertebrado e invertebrado. Por vertebrado entiende seres dotados con esqueleto y columna vertebral. Considera además cinco clases: peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos. Vemos, pues, cómo se va distribuyendo la clasificación zoológica dentro del concepto *reino*: *tipos y clases*.

El lenguaje procede de igual modo y, en concreto, para clasificar los textos, se fija en su naturaleza y representación posible siguiendo la función comunicativa y su prevalencia en los componentes del signo. Si un texto parte del ámbito del *emisor* y su mundo interno, será subjetivo y la composición tenderá entonces a la expresión *descriptiva* del estado de ánimo, observaciones meditadas, reflejos psicológicos, etc. Si, por el contrario, atiende al *receptor* o *tú* del lenguaje, predominará la función *apelativa* y los valores dialógicos, es decir, la interactividad que el lenguaje establece entre emisor y receptor. La forma del texto incorpora las funciones de su locución en *diálogo* mutuo. Su forma es *dramática*, entendiendo aquí por drama el hecho de interlocución sobre un suceso, acontecimiento o emoción, lo cual supone un escenario de actuaciones. Si se centra en el *referente* u objeto enunciado, lo *describe*. Y si lo hace atendiendo a la acción cognoscitiva del proceso enunciador concretado en un *tema* o *información* contenida en el mensaje, su punto de emergencia es también el mundo objetivo de los sucesos, eventos, *acontecimientos narrados*.

El *emisor informa, expone y narra*. Cuando los *interlocutores* alegan diferentes puntos de vista o razones sobre un tema o asunto, *comentan y argumentan*. Tenemos entonces un *texto argumentativo*. Y cuando prevalece la forma misma de composición sobre otros valores también detectables, actúa la *función poética*. Es lo propio de los textos creativos, pero no exclusivamente.

Descripción, exposición, narración, diálogo y argumentación son los tipos de paradigma textual más comunes, según la función cognoscitiva y enunciativa que prevalezca en ellos¹⁰⁷. Cada uno admite a su vez subdivisiones según el ámbito, la situación, el soporte material, el tema tratado, etc. Un *monólogo* pertenece al ámbito del sujeto hablante, aunque vaya incorporado en una obra dramática, como sucede con los de Hamlet o Segismundo en obras respectivas de Shakespeare y Calderón de la Barca. Una *entrevista* se funda en la relación dialógica del emisor con el receptor sobre diferentes aspectos de un tema. Una *exposición científica* o una *conferencia* suelen desarrollar un tema desde un enfoque informativo, para lo que exponen, narran un evento, y argumentan sobre sus condiciones, presupuestos e hipótesis, consecuencias y conclusiones. El ámbito de desarrollo del texto depende del marco y su situación, bien oral (locutiva), bien escrita. No es lo mismo una intervención pública en un medio comunicativo como la radio o la televisión, que en la prensa o ante un auditorio académico. El fin al cual se ajusta el texto determina también su forma. Un mismo tema adopta formalidades diversas según el canal en el que se expone. El contenido es idéntico, pero el modo de exponerlo difiere.

El *diálogo* se basa en la espontaneidad del habla, por lo que incluye valores deícticos notables que refieren la situación expresiva, especialmente la entonación, sus períodos locutivos (tonos positivo, interrogativo, exclamativo) y los gestos a los que se alude en ella, el espacio-tiempo, la proximidad o lejanía del entorno, la proxémica (gestos y actitudes que acompañan a la locución), las alternancias de respiración, los factores de *economía* verbal (elipsis, presuposiciones, implicaciones múltiples, sustituciones, anacolutos). La relación entre emisor y receptor evidencia el eje intersubjetivo del lenguaje respecto del mensaje, el canal, y el contacto mantenido a través de ella (la función denominada *fáti-*

¹⁰⁷ Unidad de conocimiento y enunciado avalan la «unidad de comunicación» que Jean-Michel Adam asigna al carácter genérico del texto que lo inscribe en una clase de discurso, como novela, relato, poema, conversación, informe, receta culinaria, etc. [Cf. *Les textes: Types et Prototypes*, Arman Colin, París, 2011 (3.ª), pp. 30, 33, 44]. Sigue en esto a Rastier, cuya noción de género cumple una función de práctica social, no de tipo gnoseológico. Ningún texto consta de rasgos pertinentes y exclusivos respecto de otros, ni selecciona marcadores morfo-sintácticos específicos. Son todos ellos complejos, por lo que Adam prefiere un criterio «modular» de planos de organización socio-discursiva y de análisis a partir de haces proposicionales, el período y su organización en secuencias más tramadas, macroproposicionales: «arreglos —“agencements”— preformateados de proposiciones». Y cita el «narrativo», «argumentativo», «explicativo», «dialogal» y «descriptivo». Nos parece criterio más pertinente de clasificación el fundamento gnoseológico del enunciado: relación ontológica sujeto-objeto, intersubjetiva de Er-Rr —lenguaje—, inscripcón objetiva de realidad en el concepto, acción mental discursiva en función fenomenológica —tipo de objetos y categorías—, relaciones lógicas que la constatan, verifican. Es decir, enunciación-exposición del objeto, descripción de sus atributos, narración dialogada de lo acontecido —relato— e implicación fenomenológica de argumento.

ca), por lo que hay en él un uso continuo de valores pronominales, posesivos, demostrativos, de impersonalización (el uso de *se*), interpolación de los tiempos y modos verbales... El diálogo plasma la actitud natural del lenguaje y vivifica su realidad en todos los sentidos, sensible, intuitiva, reflexiva. Recordemos las observaciones de Humboldt expuestas al tratar el concepto de comunicación. Por ello, crea un tipo de texto que implica y resume todos los demás. Hay en él enunciación, exposición, declaración, descripción, narración, argumentos muy vivos.

Aquí nos detendremos solo en los tipos más genéricos: la *enunciación* y *exposición*, la *descripción*, la *narración*, y la *argumentación*. Lo enunciado, sus caracteres, atributos, la acción en que se inscribe o determina, las razones que lo avalan o refutan.

Antes de seguir, resaltaremos un fenómeno importante, decisivo para el entendimiento de este estudio, al que nos referiremos varias veces. La relación interlocutiva ya opera dentro de un horizonte previamente ideado y vivido. Es un acto de experiencia codificada. El hecho de que los interlocutores queden inscritos en tal horizonte les confiere carácter de conaturaleza, pues atañe a la propiedad intersubjetiva de su relación y el *mundo* que ahí se manifiesta. Son polos correlatados, lo cual no implica que sean iguales, pero sí que constituyen una unidad de intelección expresiva. En $Er \frown Rr$ o $Er (R) Rr$ indicamos que la relación mutua (R) o el arco de integración es aquello en lo cual Er (Emisor) y Rr (Receptor) interrelacionan: el hecho de habla. Mantienen un horizonte común o, como dice Hans Hörmann, una «constancia» o «contexto de sentido».

Esta implicación de dos sujetos en unidad a un tiempo locutiva e intelectual —signo lingüístico: palabra, frase, proposición— es lo que funda el fenómeno lenguaje. Tanto Er como Rr son sujetos locutivos, yoes que funcionan alternativa y simultáneamente como yo-tú $\leftrightarrow$ tú-yo o sus variantes: yo-nosotros $\leftrightarrow$ tú-nosotros, él-ellos, etc. El factor relacional (R) se complica, o mejor dicho, la relación resulta difractada. Comporta una serie de actos locutivos y de intelección imbricados, superpuestos, aunque el habla y la escritura los representen o emitan sucesivos.

Así pues, el acto de habla es complejo, polirradiado, polifónico, etc. Va incurso en cada interlocutor. Pertenece a su facultad locutiva. Cada sujeto tiene dentro de sí la relación antes indicada: R. Cuando habla o escucha, la despliega. Y esto es así porque el hablante ya está referido al horizonte que lo integra, el habla. Cuando decimos, al explicar el eje de correlaciones locutivas entre su-

jetos, que el hablante codifica y el oyente de(s)codifica, en realidad este procede también codificando. Ambos están situados en el mismo código, aquella condición de conaturaleza del lenguaje.

Nos referiremos a este fenómeno como relación o fundamento ontológico del conocimiento en el habla.

1. TIPOLOGÍA TEXTUAL

1.1. Texto oral y escrito

Por *texto* entendemos toda unidad de habla con sentido. Su extensión es indefinida. Puede ser una sola palabra, una nota, un artículo o una obra entera. Quien grita ante una situación de peligro: «¡Cuidado!», «¡Fuego!», «¡Al ladrón!», emite un texto. Quien escribe el titular de un periódico o una novela, igualmente.

La primera clasificación natural y tipológica es, por ello, la de *textos orales y escritos*, que no solo obedece al canal de transmisión del mensaje, como suele afirmarse, sino, ante todo, a la naturaleza misma del lenguaje. Su estado natural es, como decimos, el habla. La escritura la representa, por lo que instaura un *signo del signo*, resume Humboldt.¹⁰⁸ Es la continuación del alcance comunicativo más allá de la *presencia* intersubjetiva. Comporta por ello un grado virtual de simulación locutiva, que los interlocutores han de interpretar. Lo escrito depende totalmente de un acto previo de lectura. Y cuando lo reproduce otro lector se verifica ahí un tránsito fundamental del lenguaje sobre un fondo común intersubjetivo. Tanto la oralidad como la escritura remiten a este acto *lect* comprensivo, como veremos.

La división aludida se apoya en la diferencia natural y convencional de la voz y la letra, cuyas funciones difieren notablemente en sus orígenes. Hoy día vivimos en una correspondencia de habla, el sonido articulado verbalmente, y su figura tanto escrita como la imagen que provoca en nuestra recepción, a lo cual denominamos correspondencia fono-icónica, de sonido verbal y su representación gráfica. Incluso observamos la voz a través de la escritura o su imagen, como si esta estuviera fonologizada. La emisión de voz, fónica, se iconiza o convierte en figura sonora retenida mentalmente. Saussure la denomina *imagen acús-*

¹⁰⁸ HUMBOLDT, W. von, *Escritos sobre el Lenguaje*, op. cit., pp. 106, 108.

tica y su naturaleza es psíquica. El resultado de la *impresión* en el psiquismo abarca, sin embargo, algo más que esto al repetirla sucesivamente siempre la misma, el mismo objeto de referencia. Se vuelve *icono*, imagen representativa para cuantos hablantes están inscritos en aquel horizonte ontológico ya señalado.

La neurología avala este tipo de unidades almacenadas en nuestra memoria y susceptibles de activarse tan pronto emitimos sonidos iguales o semejantes. Como esta imagen fónica se une además con la mental o idea, se constituye una realidad diferente, el signo, la palabra, que ya participa, en un solo valor lenguaje, de esas dos formas fundidas. Y esto dota al sonido natural humano de propiedades nuevas. Está semantizado, animado por el flujo o corriente psíquica y mental correspondiente a ese acto ahora efectivo, o proceso suyo. Es lo que Aristóteles denomina *foné semantiké* y nosotros *significante*. Ha habido una *elación* mental del sonido fónico. El hombre iconiza ese acto y el sonido deviene imagen.

Se trata, pues, de algo más profundo que lo que Saussure y, con él, la lingüística en general, entiende por *significante*. Suelen decir que el fonema no significa; todo más, expresa. Sin embargo, no aceptamos cualquier sonido en la lengua que nos identifica. ¿Por qué? Porque sus fonemas ya están semantizados en razón del sentido al que contribuyen y los incardina en unidades más complejas, como la sílaba, palabra, sintagma, frase, proposición, etc. Aquellos no serían tales si el sentido al que contribuyen no los iconizara. Tienen volumen y sentido propio.

Importa advertir también que el sonido *elicitado* y vuelto icono funciona como referencia fónica material. Es la inscripción efectiva de realidad concreta. Por eso consideramos al lenguaje, en una primera aproximación, como idea singular o concreción ideada de la realidad que expresa.

La adecuación de la voz al grafo, o viceversa, el alfabeto, es uno de los grandes logros del desarrollo cultural y científico de la humanidad. Sistemas de escritura ideográfica, como la egipcia, demuestran que la representación gráfica de ideas no coincidía con la fonética. El fono tenía, sin embargo, valor icónico. El grafo es uno de sus grammas. La voz impregna, gesticula, grafía el rostro. La escritura presupone oralidad iconizada. La voz expresa naturalmente y el órgano que la registra resuena en el cerebro induciendo imagen. La representación que las articulaciones sonoras motivan y realizan de las ideas o conceptos significados es libre o arbitraria, pero el arbitrio responde, sin embargo, a factores de